



Quarenta maravedis.

CELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL O
COCIENTOS DIEZ Y OCHO,

Vedio Texeo, Diputado del comun, se procedió a acor
dar lo sig^{te}

Posicion en su
empleo de Alcal
de mayor al
sr. D. Bern
Jose Hervas

Por mi el Sr. D. se hizo presente al Ayunta
miento el titulo de Alcalde Mayor de la present
Villa expedido por S. M. que Dios guarde y su
el R. y Sacro Consejo de las ord^{es} su fha. en Ma
drid diez de Marzo del año corriente, y el de
Capitan a Guerra Sibrad (en favor) de sr. D.
Bernard Jose Hervas, Gov. de la misma, su fha.
en Palacio diez y seis de Marzo del mismo puer
to año. Y enterada la Villa: Dixo; Que la obedi
cia y obediencia con el respeto devido y cerimonia
acostumbradas, y acordó se guarden cumplam
y executar segun y como en los mismos titulos se
manda; Y en debida observancia y cumplim.
de los mismos concurrió a este Ayuntam.
el referido sr. D. Bernard Jose Hervas quien
precedió el Juramento acostumbrado que prauto
en manos del sr. Presidente Decano de este
Ayuntam.^{to} a conformidad de lo decretado por
el R. y Sacro Consejo en veinte y siete de En
ero proximo pasado; se le dió la posesion de este
empleo, y en señal de ella por el mismo